

Capital. 125 al mes... Provincia. 4.50 trimestre... Resto de España. 20 ptas. año... Extranjero. 30 id. id.

# LA LUCHA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
A precios convencionales

Insertense ó no, no se devuelven los originales  
NÚMERO SUERTO, 5 Cts.



Diario de la tarde de avisos y noticias

Año XXXX

Redacción y Administración,  
SUBIDA DE MORA

Gerona, Lunes 22 de Agosto de 1910

Dirección telegráfica:  
«LUCHA».—Gerona

Núm. 10.627

# ANTONIO GARCIA

## Fotógrafo.—GERONA

### Ampliaciones y toda clase de reproducciones

### Aceites minerales y grasas para la Industria

## M. J. IBAÑEZ

Industria, 2.—GERONA

## PEDRO ESTARTUS ERAS

### abogado

de los Colegios de BARCELONA y GERONA  
CALLE del NORTE, 1, BAJOS.—GERONA.  
Consultas y demás trabajos de abogacía a precios reducidos, para los asegurados a LA PREVISORA

## LA CANASTILLA DE ORO

Tienda-bouquet de ropas blancas para novias y bautizos, abierto el mes de mayo en Gerona  
PLAZA DE LA CORT-REAL, 9 frente a la calle de Besadó. Inmediata a la Rambla.

Confeciona ropas á medida.—Vendé ropas hechas.—Las señoras encontrarán cuanto puede exigir una dama elegante.

### EQUIPOS COMPLETOS PARA NOVIAS

Es la tienda más barata, en su género, de la capital y provincia.—Corte elegantísimo.

## Hermanas Matas

### LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD  
HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER  
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER.

## SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

## ABEURADORS, 8.—GERONA

## ENFERMOS DE LA VISTA

Antes de adquirir lentes ó anteojos pedid precios y condiciones á J. Pérez Ruiz óptico en la calle del Hospital, 6, pal.—Barcelona.

Gratis graduación científica de las aberraciones de la vista.  
Anteojos cristales roca del Brasil garantidos á 6 pesetas.  
Lentes setas.

Se despachan las recetas de los señores Oculistas con gran precisión y economía.

## GRAN CASA DE VIAJEROS LA MARINA

PLAZA DEL CARRIL, 6. FRENTE LA ESTACIÓN DE FRANCIA

Este acreditado establecimiento ha sido totalmente reformado, dotándolo su dueño de todas las condiciones de confort y comodidad, como los mejores en su clase.

Habitaciones espaciosas y ventiladas, alumbrado eléctrico, timbres, Watercolset.

Nuevo y grandioso comedor capaz para 100 cubiertos artísticamente decorado por el pintor Don Emerio Oliveras.—Salón de lectura.

Especialidad en refrescos — PRECIOS MODICOS

## Ecos del Mundo

no salé más. Puede conseguirse que cambie de sitio, por medio del golpeado y barrido, como hacen las mujeres todas las mañanas, però nó le expulsan.

Hace más de 20 años, un ingeniero francés, M. Chustophe, propuso combatir el polvo, con el embreado.

En 1900, un italiano, el señor Rimini, hizo experiencias de embreado de carreteras. Entretanto, los americanos, habían utilizado el petróleo para combatir el polvo, y en California las calles y carreteras, son regadas dos ó tres veces al año con aceite de petróleo bruto.

El doctor Guglichivineti se ha convertido en apóstol del embreado, y ha hecho numerosos ensayos, en todas partes, y sobre todo en la costa del Mediterráneo y alrededores de Paris.

El resultado ha sido satisfactorio. Pero lo cuestión, han que estudiarla detenidamente bajo el punto de vista higiénico, los análisis bacteriológicos de Chritián y Micheles, demuestran las ventajas que tanto uno como otro procedimiento tienen para la salud pública.

Estos dos sabios han buscado el número de gérmenes vivientes, contenidos en el aire, 1.º sobre una carretera ordinaria macadamizada 2.º sobre una carretera embreada, 3.º sobre una carretera empetrolada.

Han hecho esto en condiciones matereológicas diversas, y después de más de 110 análisis, resulta, que el aire de las carreteras ordinarias dá un término medio de 14 gérmenes vivos por litro, mientras que las carreteras embreadas no dan mas que 6, y las empetroladas 5.

Cuando el suelo está húmedo, estas diferencias se modifican, y el número de microbios es casi el mismo en los tres casos. Si por el contrario está la tierra seca, las diferencias se notan, y entonces la cantidad media de gérmenes que hay en las carreteras ordinarias es de 23 por litro; 9 en las embreadas, y 5 solamente en las empetroladas.

El petróleo parece, pues, lo mejor; pero M. M. Chritián y Michelis han estudiado además la acción antiséptica de las dos sustancias, y se ha visto que el petróleo fija rápidamente el polvo y los gérmenes pero la acherencia es muy fuerte.

La acción fijadora de la breas es más poderosa, porque el polvo absorbido se une á la superficie embreada.

Por otra parte, la tierra regada con petróleo es menós antiséptica que la tierra embreada. Mientras que el petróleo mata en algunos días, los gérmenes resistentes, como el bacilo del cólera, la breas los destruye en algunas horas. El suelo regado con petróleo no mata los microbios tenaces ni en cien días, mientras que en el suelo embreado mueren antes de los quince.

La ventaja queda, pues, por la breas. Su acción fijadora y antiséptica debe darla la preferencia, sobre todo en las grandes poblaciones.

Dr. Traveller.

## ESTADÍSTICA DE VIVIENDAS

(Conclusión)

### CAPITULO V

OBLIGACIONES DE LOS ALCALDES-PRESIDENTES, SECRETARIOS, COMISIONES Y AGENTES DE COMISION DE LAS JUNTAS MUNICIPALES.

Art. 36. Incumbe á los Alcaldes-Presidentes de las Juntas municipales:

- 1.º Constituir dichas Juntas dentro del plazo señalado, previo los nombramientos que le corresponden hacer, y la convocatoria necesaria al efecto.
- 2.º Convocar, siempre que sea necesario, y presidir las sesiones de las Juntas, para que puedan cumplir en los plazos señalados, el servicio

que esta Instrucción les encomienda.

3.º Disponer que se extienda acta de cada sesión, autorizándola con el Secretario en representación de la Junta.

4.º Remitir á la Junta Provincial, relación de los Vocales que forman la respectiva Junta municipal con expresión del cargo de cada uno.

5.º Dar parte á la Junta Provincial quincenalmente del estado y de la marcha de los trabajos de la Junta y de sus Comisiones.

6.º Nombrar los adjuntos colaboradores de las Comisiones en que se divida la Junta, para distribuirse los trabajos, y destinar á cada Comisión los que estime necesarios.

7.º Nombrar los agentes de Comisión que sean precisos y destinarlos á las respectivas Comisiones.

8.º Mandar imprimir hojas auxiliares para tomar los datos sobre el terreno, conforme al modelo correspondiente.

9.º Proveer á las Comisiones de suficiente número de hojas auxiliares, y del material que necesiten ellas y sus Agentes.

10. Sufragar de los fondos municipales los gastos que originen los trabajos confiados á las Juntas municipales, sus Comisiones y sus Agentes.

11. Designar los Vocales y Adjuntos que deben dirigir los trabajos del despoblado, atendiendo al conocimiento que tengan de éste, y proporcionarles los Agentes dependientes del Municipio que mejor conozcan dicho despoblado.

12. Ejercer la debida vigilancia sobre los trabajos de las Comisiones y sus Agentes, para conocer la marcha de sus trabajos y cómo cumplen lo dispuesto en esta Instrucción en la parte que les corresponde.

13. Proveer á los Agentes de Comisión, del documento necesario para que sean reconocidos en el recorrido de su demarcación, como mandatarios y Agentes de la Junta, y por consiguiente, cumplidores de las órdenes del Alcalde.

14. Prevenir y obviar los obstáculos que el vecindario pudiera oponer á la gestión de las Comisiones y de sus Agentes.

15. Poner al servicio de lo que dispone esta Instrucción, relativo á los Municipios, todo el prestigio de su autoridad y el legítimo ascendiente de su personalidad, sobre todas las clases sociales de la localidad, y esto será la más sólida garantía del éxito de la estadística de que se trata.

Art. 37. Los Secretarios de las Juntas comparten con los Alcaldes- Presidentes las responsabilidades y obligaciones, en cuanto se les impone el deber de proponer y hacer presente á estos todo lo que les incumbe en las diferentes frases de los trabajos que se disponen en esta Instrucción, y las deficiencias, errores y omisiones que se notarán en el transcurso de los mismos, serán imputables al Secretario, si éste no ha hecho constar que oportunamente dió cuenta el Alcalde de cuanto se debía disponer y ejecutar para evitar omisiones, errores ó deficiencias.

Art. 38. Los deberes que tienen que cumplir las Comisiones y sus Adjuntos colaboradores, son las siguientes:

1.º Penetrarse bien de la importancia del servicio que se confía á su competencia y patriotismo, y estudiar los capítulos I, II y el IV de esta Instrucción.

2.º Conocer bien las calles, plazas, si se trata del casco; las entidades de población, si se trata de aldeas, caseríos etcétera; fuera del casco: ó la parte del despoblado, si se trata de edificios y albergues sin formar grupo de diez ó más, que les ha correspondido para tomar sobre el

terreno los datos que se piden en las hojas auxiliares adjuntas á esta Instrucción.

3.º Entregar al Agente ó Agentes una relación expresiva de la calle ó calles, ó de las entidades fuera del casco, ó de la parte del despoblado que deban recorrer para tomar y registrar los datos.

4.º Instruir al Agente ó Agentes puestos á sus órdenes por el Alcalde, acerca de la clase de trabajo que han de ejecutar en presencia de los edificios y albergues, haciéndoles distinguir aquéllos de éstos, y el fin y significado que tiene el dato pedido en cada una de las casillas de las hojas auxiliares, en las que han de anotar los datos.

5.º Proveer á los Agentes de las hojas auxiliares necesarias para registrar ó anotar los datos y del menaje de escribir indispensable.

6.º Vigilar la marcha y estado en que se hallen diariamente los trabajos de los Agentes, cerciorándose sobre todo de la fidelidad y acierto con que van tomando los datos, y de que recorren la respectiva demarcación sin omisiones ni errores.

7.º Disponer un nuevo recorrido de la demarcación, cuando del examen de las hojas auxiliares presentadas por los Agentes resulten temores fundados de errores, confusiones de concepto, ó omisiones de edificios y albergues, ó de datos.

8.º Hacer que los Agentes firmen las hojas auxiliares que hayan cumplimentado debidamente, y poner en ellas el V.º B.º de la Comisión.

9.º Entregar al Secretario de la Junta municipal las hojas auxiliares diligenciadas por la Comisión para que se dé cuenta de ellas á la Junta, ante la cual deberá exponer la marcha que la Comisión ha seguido en los trabajos y el juicio que éstas le merecen con todo lo demás que tengan por conveniente expresar acerca de los mismos, y el procedimiento que á su juicio debería seguirse para mejorarlas.

Art. 39. Los colaboradores adjuntos á las comisiones, cuando presten sus servicios personalmente tendrán las mismas obligaciones que los Vocales de la respectiva Comisión; pero si están representados, por deudos ó dependientes suyos, éstos prestarán sus servicios como los Agentes y tendrán las obligaciones de estos.

Art. 40. Las Comisiones ejecutarán los trabajos de su demarcación y harán entrega al Secretario de la Junta de las hojas auxiliares correspondientes, diligenciadas en la forma antes indicada, en el plazo de diez días, á contar desde la fecha en que se hayan hecho cargo ante la Junta municipal de la demarcación que se les ha asignado.

Art. 41. Las obligaciones de los Agentes de la Comisión son las siguientes:

1.ª Conocer detalladamente la demarcación de calles, plazas, etc., ó las entidades de población de fuera del casco, ó la parte de despoblado que le haya designado la Comisión á cuyo servicio se halla.

2.ª Recorrer con la debida atención toda la demarcación, deteniéndose ante cada edificio ó albergue existente en la misma, no confundir el uno con el otro, é ir anotando para cada edificio y para cada albergue en una línea de la hoja auxiliar correspondiente, uno por uno, por el orden con que los pide cada casilla de la hoja auxiliar todos los datos que le corresponden.

3.ª Penetrarse bien de lo que se expresa en el artículo 14 de esta Instrucción, sobre lo que debe entenderse por familia; de que en una misma vivienda, cuarto ó hogar, puedan habitar varias familias, y de que en almacenes, sótanos, corrales, fábricas,

silos, cuevas, etc., aunque por su construcción ó uso parezcan inhabitables, pueden estar habitadas por una ó mas familias, y debe anotarse el total de familias que ocupan ó habitan cada edificio y cada albergue.

4.ª Tener presente lo relativo á pisos de los edificios, y cuando se trate de edificios ó albergues diseminados, calcula si dista menos de 500 metros (aproximadamente) de la capital del Ayuntamiento, ó 500 metros ó más.

5.ª En presencia del edificio ó albergue consignar en la hoja auxiliar el uso principal ó que está destinado por ser dato interesante y que no puede ofrecer duda, teniéndolo delante.

6.ª Autorizar con su firma y fecha la hoja ú hojas ya diligenciada de la demarcación que le haya correspondido, sin confundir las hojas de una calle con las de otras y entregarlas ordenadas por calles, plazas, etc., á la Comisión correspondiente, dentro del plazo que la misma Comisión les haya señalado.

7.ª Volver á recorrer su respectiva demarcación para corregir los errores ú omisiones que haya observado la Comisión ó la Junta municipal, entregándola después de subsanados los errores ú omisiones notadas.

Art. 42. Independientes de las visitas de comprobación sobre el terreno que propongan las Juntas provinciales, con arreglo al artículo 32, la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, podrá ejercer la facultad de acordar en cualquier período ó fase de los trabajos á que se contrae esta Instrucción, las visitas é inspecciones para que está autorizada por la legislación vigente, y los gastos ocasionados por estas visitas é inspecciones se sufragarán en la forma prescrita en el expresado artículo 32.

Madrid 27 Julio. 1910.—J. Burrell.

(De nuestro servicio especial)

## Desde Roma

Actualidades internacionales.—Nuevos reglamentos militares.—Reformas sociales.—Ecos de Suiza.

Toda la prensa europea y con mucha particularidad la italiana, dedica especial atención á las incidencias del conflicto surgido entre el gobierno español y el Vaticano. Las extensas informaciones telegráficas anticipan á nuestros lectores el conocimiento de cuanto pudieramos apuntar en una ligera crónica, acerca de esta actualidad internacional.

Pero también hay que registrar otra no menos interesante, originada por el desarme de los cristianos en Macedonia. Cada día son más enérgicas las protestas que se levantan en Bulgaria contra la conducta de las tropas de Turquía. Los periódicos búlgaros declaran que el gabinete de Sofía ha recibido un mensaje del rey Fernando, en que se anuncia para el próximo otoño la realización de un feliz acontecimiento. Nadie acierta á explicar este enigma. ¿De qué se trata?—preguntan los más escépticos.—¿Es que va á proclamarse imperio el reino de Bulgaria? ¿Acaso se piensa en declarar la guerra contra los turcos? Las potencias no han de consentir que por estos rozamientos de vecindad, llegue á perturbarse el equilibrio europeo.

Entre tanto, el ministro de la Guerra se dispone á presentar al Parlamento italiano, en el mes de Noviembre, un nuevo proyecto de ley sobre ascensos en el ejército y otro reorganizando el Ministerio, con arreglo al dictamen de la comisión investigadora que acaba de terminar sus traba-

jos. Se abrirá un crédito de seis millones de liras para poner en vigor los servicios militares de aviación. Los comandantes generales de cuerpos de ejército, serán nombrados para desempeñar sus funciones en tiempo de guerra, y desde luego se considera probable que la elección recaiga en el actual comandante general, duque de Aosta y en los generales Gijano, Maxitelli y Camera.

Malos tiempos corren para que puedan llevarse á la práctica las teorías socialistas. ¿Quién puede esperar la supresión de los ejércitos permanentes, cuando de continuo se anuncian y preparan las guerras? Otras reformas de carácter económico y social nos resultan más factibles. Prescindamos de señalar las dificultades con que tropiezan los gobernantes anticlericales para conseguir que desaparezcan las asociaciones religiosas. Desde el país modelo de las repúblicas federales, de los gobiernos democráticos y de las pretensiones libertarias, desde Suiza nos llegan rumores poco favorables al progreso del socialismo. En las últimas sesiones celebradas por el gran consejo federal de Ginebra, se verifica la votación definitiva del proyecto de ley estableciendo los retiros para la vejez, según el cual los interesados al cumplir los 65 años de edad, debían percibir una renta anual, equivalente á 350 pesetas. Esta ley fué rudamente impugnada por algunos diputados, que entre otros defectos le achacaban el de gravar de una manera insoportable la Hacienda nacional. En último termino resolvieron apelar al referéndum recogiendo suficiente número de firmas.

En estas condiciones los ginebreses han sido llamados á emitir su voto. De 27.500 electores acudieron á las urnas 12.000, de los cuales 9.000 acaban de rechazar la ley, según la había aprobado el gran consejo. No habrá pensiones para los pobres viejos, por que así lo quieren los jóvenes individualistas bien acomodados.

ROSSETTI.

Roma, Agosto 1910.

## Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

MADRID, 22.

La «Gaceta»

Publica una Real orden aprobando el reglamento del Instituto Nacional de Previsión para el régimen de operaciones financieras.

Más noticias de Gobernación

Del cólera

Las noticias oficiales de Italia recibidas á última hora dicen que la invasión del cólera en aquel país queda circunscrita á la provincia de Bari, y que continúan las precauciones.

El señor Merino no ha asistido en toda la tarde á su despacho oficial del ministerio de la Gobernación.

En Bilbao reina tranquilidad, habiendo acudido mucha gente á los toros y estando la población animadísima.

Crédito extraordinario

El ministro de la Gobernación está preparando el correspondiente proyecto para pedir un crédito extraordinario con destino á las atenciones sanitarias más urgentes, con motivo de las precauciones que se están adoptando contra el cólera.

Muerta por un automóvil

Granada.—El automóvil del señor Fernández Contreras atropelló á una anciana de 70 años, matándola. Iba el automóvil á gran velocidad.

## No temáis ya la anemia

Las curaciones de las Pildoras Pink

Una máxima, tan antigua como el mundo, resume con grandísima sencillez el vasto problema de la existencia: «La sangre es la vida».

Las Pildoras Pink dan sangre en cada dosis: purifican la sangre. Cuando tomáis una Pildora Pink, tomáis una dosis de sangre: y puesto que la sangre es la vida, os administráis una dosis de vida.

Esta facilidad en poderse administrar cuando se quiera, en el momento crítico, una dosis de sangre, una dosis de vida, os explica las maravillosas curaciones obtenidas por las Pildoras Pink en las enfermedades que tienen por origen la pobreza de la sangre: curaciones de que hemos dado á conocer numerosos ejemplos. Citaremos hoy el caso de D.ª Carolina Fernández que habita en Barcelona, calle de Abaixadors, n.º 10, 3.º y á quien acaban de curar las Pildoras Pink.



D.ª CAROLINA FERNÁNDEZ

«Anémica desde hacia mucho tiempo—nos escribe esta señora—padecía sin interrupción dolores de cabeza,

vahidos, dolores en la espalda y en el pecho. Carecía de apetito y casi de sueño. Ya no podía tenerme en pie y tan débil estaba que me vi en la necesidad de no trabajar nada absolutamente, no aliviándome á pesar de los cuidados con que me atendían. Una amiga mía, que también había estado enferma y á quien curaron las Pildoras Pink, me aconsejó que las tomase. Hoy tengo la gran satisfacción de decirle que su excelente remedio me ha restituido la salud: las Pildoras Pink me han libertado de mis males, y yo que me sentía siempre sin fuerzas, como anonadada me veo ahora con animación, duermo bien y tengo apetito. Me parece como si hubiera vuelto á la vida».

No hay mejor remedio que las Pildoras Pink contra la pobreza de sangre ó la debilitación del sistema nervioso: curan la anémia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, irregularidades de la mujer, enfermedades nerviosas, neurastenia.

Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las 6 cajas.

## Contra la falsificación

de abonos

El ministro de Fomento ha dirigido con esta fecha al director de Agricultura la siguiente real orden:

«El real decreto de 30 de Septiembre de 1900 relativo á las condiciones que deben reunir los abonos químicos y minerales para su venta, reviste gran importancia, para evitar que los comerciantes de mala fe vendan con los abonos materias completamente extrañas con grave perjuicio de los labradores, que emplean su capital sin obtener el resultado que esperaban.

A evitar esto tiende el real decreto citado, toda vez que por él se autoriza á los labradores que para la fertilización de sus tierras, adquieran

# EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA HEMIGRANINA del Dr. Caldeiro

**EL DOLOR DE CABEZA.** JAQUECAS, desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Doctor M. CALDEIRO. LA HEMICRANINA es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en la Neuralgias á frígido (producidas por el frío), intercostales anémicas y sifiliticas; en la gastralgias, los REUMATISMOS ARTICULARES, la Ciática Disfagia de los tuberculosos, Dismonorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el AUTOR la remite por 5'50 pesetas caja **Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9, MADRID.**

# Chocolate Amalher.

**Gasa fundada en 1800.** Se vende en los Colmados y Ultramarinos. OFICINAS: Calle Manresa, número 10, Barcelona.

abonos químicos y minerales, guanos y, en general materias simples ó compuestas, que contengan, por lo menos, uno de los principios esenciales de la vegetación (nitrógeno, ácido, fosfórico, potasa), tienen derecho á que se les compruebe su legitimidad por el análisis en los laboratorios de los establecimientos agrícolas del Estado; pudiendo acudir á ellos también los fabricantes, depositarios, comisionistas ó cualesquiera otros expendedores para garantizar por el análisis los productos de su industria ó comercio; y con lo firme decisión de que el expresado decreto se cumplimente en todas partes, S. M. el rey (q. D. g.), se ha servido, disponer que por los jefes provinciales de Fomento se ejerza la mayor vigilancia en cuanto se refiere al cumplimiento del real decreto de 30 de Septiembre de 1900, debiendo efectuarse por los establecimientos agrícolas del Estado los análisis y comprobaciones de los abonos que estúen necesarios los jefes citados, dentro de las condiciones que determina aquella real disposición, cuya importante misión puede cumplirse actualmente en mayor escala por medio de los laboratorios provinciales del servicio agronómico, ya instalados y en disposición de funcionar.

El director general ha dado traslado de esta disposición á los jefes provinciales de Fomento.

## AVISO

Los suscritores de LA LUCHA que durante la estación de verano se ausenten de esta ciudad y deseen se les remita el diario á sus residencias veraniegas, se servirán dejar nota con el nombre y dirección en la Imprenta ó en la Administración de este periódico.

## A LOS FONDISTAS

Si quereis tener limpios y relucientes ciertos metales, probad los polvos AMER, únicos en su clase. Se venden en los Establecimientos de Don FEDERICO MARESMÁ, Abeuradors, y VICTOR SARQUELLA, Progreso. Girona.

## Registro civil

Servicio de la funeraria LA NEOTAFIA

Día 22.

Defunciones:

Nacimientos:

Varones 0.

Hembras 0.

Matas.

## Noticias

Hoy ha empezado á prestar servicio el carruaje recientemente adquirido por nuestra Corporación municipal, destinado á la recogida de los perros abandonados en la vía pública.

Por el veterinario señor Alemany fueron decomisados ayer en las Pescaderías 20 kilos de pescado.

Esta mañana se ha promovido un gran escándalo en la Ronda del doctor Robert, con motivo de querer recluir en el convento de las Adoratrices á una agraciada joven de unos diez y ocho años de edad.

Gracias á la intervención del numeroso público que allí se ha congregado, se ha podido evitar la reclusión de dicha joven.

Durante todo el día ha sido el tema en las tertulias, en los cafés y círculos políticos de la ciudad.

Por infringir el Reglamento de policía y conservación de carreteras, ha sido denunciado ante el señor Alcalde del pueblo de Vulpellach el vecino de La Bisbal, José Jové.

La recaudación obtenida en el mes de Julio último ha sido, según lo demuestran los resúmenes publicados por la Inspección general, bastante satisfactoria.

Por haberse presenado en alza la contribución industrial, los derechos Reales, el impuesto de minas, las cédulas personales, renta de Aduanas, alcoholes, azúcares, consumos, transportes, alumbrado y Timbre habido un alza importante en lo recaudado, que ha ascendido á la suma de pesetas 75.444.866, mientras que en igual mes del año pasado solo se habían ingresado 71,4 millones, y 71,3 en el mes de Junio de 1903.

Hay, por tanto, un aumento de 3,9 millones en relación con Julio del año último y de 4,1 millones de pesetas comparado con el mismo mes de 1903.

Ha habido baja en la contribución territorial, en la de utilidades, en propiedades, en tabacos y en loterías.

Ayer tarde en la calle de la Barca fué atropellado por uno de los carruajes que transportan aguas picantes, propiedad de M. Montaña, el vecino Martín López, de 64 años de edad, produciéndole varias contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Esta mañana los veterinarios señores Gimbernat y Alemany han practicado una visita de inspección á varias cuadras, carnicerías y á los revendedores del mercado público.

Por no reunir buenas condiciones de salubridad las mercancías que se expendian en varias carnicerías y re-

vendedores del mercado, han sido multados.

Ayer tarde fueron detenidos por el municipal señor Eielsa, varios muchachos que estaban bañándose en el río Güell, frente el Frontón.

El sábado último delaróse un incendio en una casa y pajar situada en las afueras de la villa de Rosas. Fueron pasto de las llamas unos 150 quintales de paja y alfalfa, cuyo valor se calcula en unas 500 pesetas.

Por el Gobernador civil de la provincia, ha sido autorizado el reparto de arbitrios del Ayuntamiento de San Martín de Vilallonga.

En Bascara ha sido detenido el vecino de Orriols, Baudilio Tarrés Pons, por el robo de melones en «El Mas Espolla», propiedad de Ricardo Fábregas Recasens.

En la planta baja de una casa de la calle de la Rutlla de Figueras, numerada con el 116, declaróse un incendio en la noche de ayer, habiendo muerto asfixiado un mulo y calculándose las pérdidas materiales á unas 2.000 pesetas.

En la fábrica que los señores Galcerans poseen en Ripoll, sostuvieron una riña los jóvenes Juan Navá Viñas y Ramón Mir Tubau, habiendo inferido el Navá al Mir con un cuchillo una herida de pronóstico grave en la región fosa y liaca.

Ha dado á luz con toda felicidad á una hermosa niña, la señora esposa de nuestro estimado amigo D. José Bonfill y Suria.

Reciban los señores de Bonfill nuestra sincera felicitación por tan fausto suceso.

El viernes último fueron robadas de las casas de los vecinos de San Pedro Pescador, José Saló Vergés y Antonio Salart Aulaque, 50 patos y 6 gansos.

Los autores del robo, como siempre, no han sido hallados.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exijan las auténticas aguas minerales de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grandé Grille (higado).

## PARA LOS CAFES

Probad los POLYOS-AMER para limpiar metales y vereis brillar vuestros artículos como nunca.

De venta en Girona: FEDERICO MARESMÁ, Abeuradors; VICTOR SARQUELLA, Progreso.

**VISITAR** los grandes almacenes de **Novedades** y confecciones para señoras, establecidos en la calle de au Bié, número 27, **Perpiñán (Francia)**, pedir el catálogo especial de Confecciones. **Grandes novedades para invierno.**

## LA FLOR DE VALENCIA

Léase el anuncio que se publica en la CUARTA página.

## Doctor La Calvicie Stakanowich

LA CALVICIE y enfermedades del Cuero Cabelludo se evitan y curan, con el uso constante de la infalible **LOCIÓN CAPILAR ANTISEPTICA** del renombrado Doctor Stakanowich. **UNICA LOCION** que puede demostrar los casos curados y conocidos. Se vende en la **Perfumería Masot, Plateria, CEBONA.**

## Vinos Soler

VINOS de mesa desde 25 á 35 céntimos litro  
generosos > 1 á 2'50 pesetas litro  
CHAMPAGNES > 2'50 á 9 botella  
Sirvase embotellado y á domicilio  
**CIUDADANOS, 11**

## Se vende

por falta de personal una **partida de cabras de leche** de buena calidad, á un precio módico, con su parroquia ó sin ella, establecida en una capital de la Región.

Darán razón: **JUAN COROMNAS, Café de la Plaza. — BESALÚ.**

## DELAS Delicias

DEL **Congost.**

**TEMPORADA de VERANO:** Como ya es sabido, que después de la excelente **AGUA Carbónica y Ferroginosa**, es uno de los puntos más recreativos de los alrededores de Girona. La casa sirve como de costumbre á **PRECIOS MÓDICOS**. También se permite al público **guisar á su gusto.**

Para que resulte más variado y distraído á la concurrencia, la casa ha adquirido un elegante piano manubrio el cual está á disposición del numeroso público que visita dicho paraje.

Para encargos en Girona, dirigirse á la **CONFITERIA de Don Narciso Lagrifa, CORT-REAL, 15.**

## Se vende

un establecimiento de comestibles en el centro de esta ciudad.

Darán razón en la **Redacción de este periódico.**

## ESANOFELE

Contraveneno del Mosquito

Previene el pauladismo y lo cura en todas sus formas.

**DOSIS CURATIVA**  
6 pildoras diarias durante  
: : : : 15 días : : : :  
**DOSIS PREVENTIVA Y RECONSTITUYENTE**  
: : 2 pildoras diarias : :

Rogamos á los Señores Doctores que lo ensayen

**Esanofele** en los casos que resultaren incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

**DEPOSITO: Alfredo Rolando Subida San Miguel 1, BARCELONA**

## La borrachera

no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin que lo sepa el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones: el polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo Coza produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol, cerveza, vino, ajeno, etc. Obra tan sencillamente y con tanta seguridad que la mujer hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo y é sin que se necesite decirle lo que de terminó su cura.

El polvo **COZA** ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; también ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad y prolongado muchísimos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee estos polvos maravillosos, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantido inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos la pié indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los se presenten en su farmacia.

**Coza Housa** 76, Wardor Street, Londres 131 Inglaterra

Depósitos en Girona: Farmacia de Murtra, Rambla Alvarez, 3. «La Cruz Roja» de A. Roca, Apartado núm. 8. — J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y Herrería Vieja, 1. Puente Mayor: Farmacia de J. Sagra Vizcaino.

**Girona no ha de ser menos que Reus, Barcelona, Madrid, Paris y Londres.**

8 Septiembre 1910.



## Ferro-Quina-Bisleri

APERITIVO HIGIENICO  
Reconstituyente de primer orden. Recomendado por toda la clase MEDICA.  
DEPOSITO: Bajada de S. Miguel, Número. 1. BARCELONA

## SULFURIL MONAL

Verdadera síntesis de las aguas minerales sulfurosas.  
**PASTILLAS AGRADABILÍSIMAS AL PALADAR**  
Acción Rápida y Segura en las **AFECCIONES de la GARGANTA** y de las **VIAS RESPIRATORIAS**  
Laringitis, Ronquera, Anginas, Catarros, Gripes, Bronquitis, Tuberculosis incipiente. Dosis: 4 á 6 pastillas al día.  
**MONAL FRERES, NANCY (FRANCIA)**  
Imprenta de Eusebio Simó.

# Saquitos Arroz Glacé "LA FLOR DE VALENCIA"

Compres el arroz de los saquitos "La Flor de Valencia" si se desea limpieza en el alimento, base primitiva de la buena salud.

Saquitos de 1/2, 1, 2, 5 y 10 Kilos

**REGALO**  
que obtienen los consumidores del arroz "LA FLOR DE VALENCIA"

En cada saquito de 2 kilos va incluido un billete en combinación con la Lotería Nacional y tienen derecho a quince premios que importan en junto

**1000 PESETAS**

En los saquitos de 1 kilo y en la propia forma, cinco premios que importan

**300 PESETAS**

En los respectivos billetes se detalla la forma y distribución de los premios.



Compres el arroz de los saquitos "La Flor de Valencia" si se desea comer arroz puro, sin mezcla de clases inferiores, como son la mayoría.

Compres el arroz de los saquitos "La Flor de Valencia" si se desea comer arroz sabroso, de exquisito paladar, puesto que no es castigado, para hacerlo blanco ni brillante, como el que se vende a kilos y fracciones.

Arroz Glacé (2 Kilos) Para ventas al por mayor

COMERCIO ESPECIAL C. INSENSER VALLÉS

en arroces Bomba en Asias March, 76

**DESPRECIAR LAS IMITACIONES**  
sólo mi marca es de elaboración especial con patente

Exportación a todos los países Despacho: Ali-Bey, 29 BARCELONA

**PIDASE EN LOS PRINCIPALES COLMADOS Y ULTRAMARINOS**

# SÍFILIS, VENÉREO, ANEMIA

Los CONFITES EMERIN dan a las vías genitourinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitando y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de «CONFITES EMERIN» con la debida instrucción, 4'50 pesetas

EL «ROOB depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente antisifítico refrescante de la sangre, cura, completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatórrreas, herpes, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. etc. Un frasco de «ROOB depurativo EMERIN» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

EL «REGENERADOR de la sangre EMERIN» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enemia, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

**Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los**

## Medicamentos EMERIN

**TRES VIRTUDES: Confianza, Honradez, Seguridad.**

Como prueba de esto, la casa EMERIN, devolverá a los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día,

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en GERONA: FARMACIA de Don F. de A. ROCA, Plaza del Oli y Subida de Santo Domingo.

## EXITO

No hay quien duda de su eficacia en retardar la vejez con que evita las CANAS e impide la CALVICIE.

Depositarlo: **F. Maresma**

J. García Alvarez  
Procurador de los Tribunales  
Calle del Progreso, 12, 1.ª, 1.ª — GERONA.

## VERNET LES BAINS

PARAÍSO DE LOS PIRINEOS

Delicioso y fresco Bañeario Termal y Climatológico en la falda del incomparable CANIGO

PARA EL REUMATISMO, NEUROSIS, CONVALESCENCIAS, VIAS RESPIRATORIAS etc.

MAGNIFICOS HOTELS CON TODO EL CONFORT, ASCENSORES,

ELECTRICIDAD — CHALETS AMUEBLADOS — TEATRO — CASINO

JUEGOS — SPORTS — GARAGE — INMENSOS JARDINES

Centro de admirables excursiones

Del 15 Junio al 15 Septiembre se despachan billetes de ida y vuelta en 1.ª clase desde Barcelona, valederos 90 días, por Ptas. 50, y Frs. 16'50

Pedir informes ó folletos a la Agencia, Barcelona, Rambla de Sta. Mónica, 2, pral., ó al Etablissement VERNET-LES-BAINS (Pyr. Or.) Francia.

## Productos Farmacéuticos del Dr.

OFICINA DE FARMACIA, PLAZA DE ANGEL BARCELONA

## Elixir Tónico Nervioso FERRER

A BASE DE

VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago e interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Pérez-Xifra

## El Aguila Casa fundada en 1850

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño

Barcelona.—PLAZA REAL 13

Sucursales

Precio, 3. MADRID, BARCELONA, Plaza Real 13. ALICANTE, Princesa, 2. BILBAO, Estación, 5. CADIZ, San Francisco, 25. GIJON, San Bernardo, 31 y 33. MALAGA, Granada 63.

PALMA DE MALLORCA, Colón, 39. SANTANDER, Isabel, II, 2. SEVILLA, Siérgues, 72. VALENCIA, Peris y Valero, letra E. VALLADOLID, Santiago, 67. ZÁRAGOZA, Independencia, 1.

## Transports Maritimes á vapeur

LINEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

## FORMOSA

admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios en Barcelona: Ripoll y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA. Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona.



## LA URBANA

COMPAÑIA ANÓNIMA de SEGUROS CONTRA INCENDIO, el RAYO, la EXPLOSION del GAS, de la DINAMITA y aparatos de VA

FUNDADA EN 1838 Establecida en España desde 184.

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE FRANCO

Fondos de garantía: 88.000.000 de franco

SINIOS PAGADOS DESDE

EL ORGEN DE LA COMPANIA

211.331.971,56 francos

DIRECCION GENERAL PARA ESTA PROVINCIA

JOSE GARCIA ALVAREZ

Calle del Progreso, 12, 2.ª, 1.ª

**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intoxicante.

**MUESTRA** Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, perdeses escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijese directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres

Depósitos: en GERONA: Farmacia La Cruz Roja de A. Beza Plaza del Oli. Farmacia del Murria, R. Alvarez, 3 Farmacia de J. María Pérez. Alcaudora, 2 y Herrero y Irujo 1. En PUENTE MAYOR: Farmacia de J. Segura

**ESQUELAS** mortuorias y de funeral, se reciben en la imprenta de este periódico hasta las dos de la tarde.

## MUEBLES!!! LAS AMÉRICAS GRANDES ALMACENES

Comedores, Dormitorios, Despachos, Recibidores, Salones, etc.—Muebles modernos á precios excepcionales. — Novios visitad estos almacenes y quedaréis complacidos en calidad y precios.

129 Paseo de Gracia 129

BARCELONA

**ANEMIA**

Memoglobina

VINO Y JARABE

Deschions

Todos los Médicos prescriben este medicamento de la Sangre. Es el más superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos. — 2.ª ANES.